

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "CASABACA S.A."

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "CASABACA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 19 de agosto de 1.976, ante el Notario Segundo del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 5743 de 30 de agosto de 1.976.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, - consta bajo el N° 591, Tomo 107, de 10 de septiembre de 1976.
- 2.- Comparecen a la celebración de la mencionada escritura los señores: Juan Francisco Baca Proaño y Gonzalo Baca Ponce, Presidente y Gerente General de "CASABACA S.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital se aumenta en la suma de NUEVE MILLONES DE SUCRES con lo cual asciende a CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE SUCRES.
- 4.- El aumento de capital se lo paga de la siguiente manera:
En especie..... \$ 9'000.000,00
La especie materia del aporte consiste en un lote de terreno con una extensión de siete mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados, ubicada en la Parroquia Santa Prisca del Cantón Quito, el mismo que tiene los siguientes linderos: por el Norte, prolongación de la calle Ramírez Bávalos; por el Sur, la calle Carrión; por el Oriente, calle León Vivar; y, por el Occidente, la Avenida Diez de Agosto.
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto de los Estatutos, que en adelante dirá: "ARTICULO SEXTO: El capital de la Compañía es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE SUCRES, dividido en cuatro mil novecientas acciones de diez mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

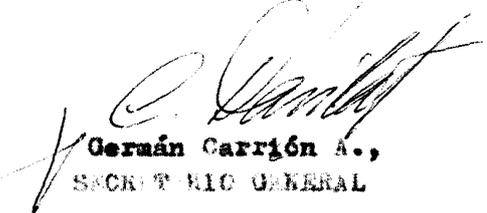
22
veinte y dos

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

14

- dos -

Quito, 8 de octubre de 1.976.


Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL

DJ.
JMBG.
262.
"C. TABAC. S.A."